



## REQUISITOS ESPECÍFICOS AGRICULTURA

Para proyectos de sistemas de riego adicionar:

- Concesión de agua vigente.
- En su caso, constancia de servicio de agua vigente emitido por la autoridad legalmente constituida.
- Contar con medidor de consumo de agua o en su defecto considerar su instalación dentro del proyecto.

Para proyectos de agricultura protegida adicionar:

- Concesión de agua vigente.
- En su caso, constancia de servicio de agua vigente emitido por la autoridad legalmente constituida.

Para proyectos de manejo de poscosecha y agroindustrias adicionar:

- Dentro del proyecto de inversión: Diseño y planos de la infraestructura con las especificaciones de construcción y/o instalación.

Para todos los proyectos:

- Cotización(es) emitida(s) por empresa(s) proveedora(s) del ramo, dirigida(s) al interesado, y debidamente firmada(s). Para el caso de proyectos de material vegetativo (cítricos, nogal y agave), deberá cumplir con las disposiciones emitidas por el SENASICA.

## REQUISITOS ESPECÍFICOS GANADERÍA

- Registro de fierro vigente, quinquenio 2015-2019. (no aplica para para las Asociaciones Ganaderas).
- Documento que acredite su registro actualizado en el Padrón Ganadero Nacional.
- Para el caso de proyectos de equipamiento de pozos para abrevadero, se solicitará los permisos correspondientes.
- Para el caso de sementales es necesario el seguro ganadero.
- Todos los solicitantes de los apoyos para sementales bovinos, deberán demostrar que están participando en la campaña contra la tuberculosis bovina (Prueba diagnóstica de barrido, dictamen de hatos negativos o constancia de hatos libres).
- Los solicitantes de sementales ovinos y caprinos deberán demostrar que están participando en las campañas contra brucelosis, que cuentan con hatos negativos o libres de brucelosis o contar con pruebas negativas de hatos vigentes, o estar aplicando la vacuna contra brucelosis.
- Proyecto de inversión para solicitudes cuyo monto de apoyo sea superior a los \$500,000 (Quinientos mil pesos) se utilizará el anexo II «Guión único para elaboración de proyectos de inversión»



## REQUISITOS ESPECÍFICOS PESCA

- Copia simple del Certificado de Registro Estatal de Pesca y Acuacultura o del acuse de recibo de la solicitud de inscripción en el mismo.
- Copia simple de Cédula de Registro Nacional de Pesca y Acuacultura.
- Copia simple de resolutivo de impacto ambiental vigente en las obras a desarrollar que así lo requieran.
- Contar con los permisos y concesiones vigentes emitidos por la CONAGUA, en su caso.
- Contar con los permisos y concesiones vigentes emitidos por la CONAPESCA, en su caso.